



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

REQUISITOS DE INGRESO

CUARTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad de Medicina Interna, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a) Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida,
- b) Original del certificado de la Carrera de Medicina,
- c) Acta de nacimiento original;
- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Medicina Interna;
- e) Carta de aceptación original de las unidades sedes del programa de Medicina Interna, dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visadas por el Director de la unidad hospitalaria sede,
- f) Constancia de lectocomprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés, con nivel B1 del Marco Común Europeo o su equivalente;
- g) Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes, y
- h) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere

- a) Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas, y
- b) Todos los documentos deben estar apostillados y, si se encuentran en un idioma diferente al español, traducidos por perito traductor

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente